

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas. Semestre: 12 »

América y Portugal: 30 pts. al año

Redacción e Imprenta:

Mayor Pral., 15. Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVI—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 26 de Septiembre de 1925

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11301

DEL MOMENTO

LA PORNOGRAFIA

Vamos a darle otro golpe al parche de la pornografía. Todos los que se le den son pocos. Es preciso darle más golpes para que todos se den cuenta de su sonido, y si llega el caso, para que el parche se reviente a fuerza de sonar.

De las tres plagas que agotan a la sociedad y que son el peligro inminente de la familia y de su disolvente más energético, juego, vino y mujeres, pero las mujeres lujuriosamente consideradas, sólo a través del prisma de la pornografía, pues de otro modo de honestamente consideradas, las mujeres son el elemento más indispensable y más bello de la humanidad—, es el más terrible de los vicios humanos, y el que con más rigor debe ser perseguido por un Gobierno que estime en algo el deber de conservar la sociedad, cuyo régimen tiene a su cargo.

Muy dañosa y muy perjudicial es el juego y el vino, que apoderándose de la voluntad del que a ellos se entregara, le convierten en un ser inútil para todo trabajo, y le hacen indigno, a la vez que incapaz, de la vida de familia, siendo un estorbo y también un peligro para toda la sociedad. Pero el juego y el vino, con todos sus efectos, no exigen la corrupción ni la colaboración de nadie; el vino toma mucho menos que el juego. El juego es jugador o el que es bebedor de serlo por su cuenta, aunque perjudique indirectamente a los que el dependan; pero el que se entrega a la pornografía no se conforma con ser pornográfico, ni puede casi serlo por sí solo. Su desequilibrio es esencialmente comunicativo y busca siempre colaboradores en su codicia, y aun parece que hace gala de tener tendencia a exteriorizarse y extenderse. El fullerero y el borracho huyen siempre de la luz y esconden en los rincones más ocultos

tos y disimulados. La pornografía, por el contrario, asalta los sitios públicos y tiende a invadir la calle y a arrastrar a todos. Se apodera de los espectáculos, de los libros, de los escaparates, de los paseos de la vía pública en general y hasta del hogar, y corrompe las mujeres, a los jóvenes y a los viejos y ¡hasta a los niños! pero hace su siega principalmente en la juventud, marchita la flor de la virginidad, pone palidez en los rostros frescos de los jóvenes, carcome la virilidad de la raza, arrebatada los hábitos del trabajo y de la virtud, desnuda los vínculos de la familia, y roe los fundamentos de la sociedad, convirtiéndola en debilidad y miseria lo que sólo debió ser fortaleza y riqueza.

Como la lepra, ese es su verdadero nombre, como la lepra, a todas partes se extiende, y todo lo destruye, y todo lo mancha.

Ella predispone además los cuerpos y los espíritus para los otros vicios, el juego y el vino, que sólo suelen ser un cortejo obligado de ella.

Ella arranca a la mujer del trono de dignidad y de virtud en que la colocó el cristianismo para sumirla de nuevo en la abyección del paganismo, que prescindiendo de las bellezas y de la sensualidad del espíritu femenino, sólo vio en la mujer la hermosura de un cuerpo destinado al placer; hermosura y placer que la propia pornografía destroza, al corromper y prostituir los cuerpos prescindiendo de las excelencias del espíritu.

Con mucho entusiasmo hemos aplaudido las saludables campañas emprendidas por el Gobierno contra el juego. El triunfo ha coronado, como no podía menos, estas campañas. Igualmente provechosos serán si con igual rectitud se emprenden las campañas contra la pornografía.

La Adoración Nocturna Española en Roma

DOS MIL PERSONAS CON MÁS DE 200 BANDERAS HAN ASISTIDO A LA AUDIENCIA PONTIFICIA

Un bellissimo discurso de Pío XI

El Papa ha recibido la peregrinación de la Adoración Nocturna Española, presidida por los Obispos de Coria y Madrid. Los 2.000 peregrinos se colocaron a lo largo de la primera Loggia y de las salas Ducal, Regia y de las Bendiciones, distribuidos por provincias, cada una con sus banderas: en total había más de 200 de éstas.

Su Santidad recorrió los grupos, dando a besar su mano a todos los asistentes y haciendo que se les repartiese la medalla conmemorativa del Año Santo. Después, sentado en su trono en el aula de las Bendiciones, pronunció un elocuente discurso.

Empezó diciendo la alegría vivísima que sentía al saludar a la peregrinación de la Adoración Nocturna Española, una de las más numerosas entre las que han venido a Roma, no sólo de España, sino del mundo entero, y dio las gracias a todos los que respondiendo a la invitación de los Obispos, que es la del Papa, han venido a Roma en tan imponente número, con tan edificante piedad, dando un espectáculo tan magnífico y tan grande.

Al considerar toda la peregrinación Su Santidad ha podido ver todo el mérito que encierra y comprender cuánta generosidad fué necesaria para venir a Roma y santificar el alma visitando a la madre santa de todas las almas y consolando el corazón del Padre común.

«Vemos—dice—las bellas banderas, todas benditas, desde las veteranas, que recuerdan hermosas campañas de plegarias, a las nuevas, tesoro de frescura y de pureza, todas igualmente blancas, representando todas tantos fervores y tantas esperanzas de la piedad cristiana. Vemos a los peregrinos representantes de la falange inmensa de los hermanos adoradores de toda España; al Obispo de Madrid, jefe y patrono de toda la Adoración Nocturna Española, Obispo de la ciudad que es quizá la primera del mundo en que desde hace siglos se practica la adoración solemne del Santísimo Sacramento; al Obispo de Coria, en el que está representado todo el episcopado español en el acto de asociarse al homenaje a la Eucaristía.»

«Hemos visto todo esto y nuestra alma se ha inundado de purísima alegría. La Adoración Nocturna es una obra que acerca grandemente al Corazón Divino. Renueva la hermosa página del Evangelio, en la que se cuenta que Jesús se retiraba en la noche a orar», y, sobre todo, la noche vespertina de la Pasión. Vosotros os ponéis al lado de Jesús y dais pensamientos, palabras y afectos a aquella lámpara eucarística que la iglesia tiene encendida cerca de Jesús; hacéis hablar a aquella llama cuando alrededor del Tabernáculo no hay más que silencio y soledad. Cuando los malvados se desenfrenan en la orgía, cuando los malos preparan sus delitos renovando la agonía del Redentor.»

El Papa continúa explicando que Jesús ruega en el Tabernáculo, y su presencia en el misterio eucarístico es una continua, inmensa e infinita plegaria: así la plegaria de los adoradores se acompaña con la plegaria de la Víctima Divina, a la cual el mundo debe la continua e inmensa lluvia de gracias que consigue cubrir los pecados de los hombres y hacer triunfar el bien sobre el mal, cuando parece que, al menos en las apariencias exteriores, el bien debe ser destruido por la masa formidable del mal. Los adoradores nocturnos buscan participar en esta inmensa y sublime plegaria; cuando todo calla y ella sola vigila, los adoradores toman un puesto de sublime elección al lado del Corazón de Dios.

Con la mente llena de dulzura de estos pensamientos y en recuerdo de la adoración nocturna hecha en Roma por los adores españoles en estos días de la peregrinación, el Papa los bendice, augurando que crezcan en la calidad, intensificando el vivo fervor eucarístico que ya les anima y que se multipliquen en la cantidad. Saluda a

todos los que de algún modo sostienen y dirigen la obra y han organizado esta consoladora peregrinación.

Como entre los asistentes estaban los presidentes de la Adoración Nocturna de Méjico, les dedicó un recuerdo especial, bendiciéndoles a ellos y a la obra, a su país y a su pueblo, que siempre fué tan fiel y generoso para la Iglesia de Dios. La Adoración Nocturna concurrirá ciertamente a hacerlo cada vez más fuerte y perseverante en la fe y alimentará las esperanzas de un porvenir más tranquilo y más conforme a los deseos del Corazón de Dios.

El Papa terminó dando con particular afecto su bendición a todos los presentes, a sus familias, afectos e intenciones, a sus obras, a la familia real española y a toda la Nación.

Terminada la audiencia, los peregrinos renovaron con mayor entusiasmo las aclamaciones y los cánticos, mientras el Pontífice se alejaba saludando sonriente.

Dalfina

Los bienes fundacionales y las cargas pias

La ley de 24 de diciembre de 1912 exceptúa del pago de impuesto sobre bienes de personas jurídicas «los que de una manera directa e inmediata se hallen afectos o adscritos a la realización de un objeto benéfico, siempre que en él se empleen los bienes mismos o sus rentas o productos.»

Pero son muy pocas las fundaciones benéficas en que no pesen al mismo tiempo sobre los bienes cargas pias, y habitualmente en estos casos, el ministerio de Hacienda les rehusa la exención de impuesto, alegando que unas y otras obligaciones están confundidas, y que la exención es sólo para las primeras.

Pues bien, el Tribunal Supremo acaba de dictar en uno de estos casos una sentencia estableciendo que si se puede hacer la estimación o justiprecio exacto de las cargas pias, la Administración está obligada a descontar de las rentas del conjunto de los bienes fundacionales el importe de esas cargas y eximir desde luego del impuesto a los restantes.

Esta sentencia, dictada en recurso interpuesto por el distinguido abogado don Baldomero Argente, como representante de la Fundación de doña Isabel María Baltasara López, de Murcia, evitará a la Administración muchos litigios si, como es de suponer, la aplica legalmente a los casos análogos.

Crónicas de la guerra

La vacunación en Frajana

Entre el estruendo de la guerra, España sigue en su zona sometida practicando su labor de Protectorado, y en estos días, precisamente, se está efectuando una de las misiones más hermosas de protección: la vacunación en las cabillas.

El cableño, que es sumamente refractario a todo cuanto con la civilización se relaciona, y que prefiere la miseria de su aduar y su vida nómada al «confort» de las ciudades, ha admitido el médico en tal forma, que cree en él como en sus santones.

La desconfianza rifeña termina ante la Cruz de Malta, y el médico realiza en las cabillas una de las labores más provechosas en relación con nuestros deberes de nación protectora.

De la fe del indígena en el médico es buena prueba el hecho de cómo admite la vacunación.

La viruela, como el tifus y demás enfermedades epidémicas, han sido siempre el azote de las cabillas, ya que el hacinamiento y suciedad en que viven, es conductor insuperable para el desarrollo epidémico; y el indígena ha observado los efectos reales de la vacuna; ha visto que cuando la viruela llama para arrasar a una cabilla y picotear horrorosamente a hombres, mujeres y niños, respecta a los que están vacunados, y se ponen en manos del médico, con mucha menos resistencia que en las barriadas de muchos pueblos civilizados.

El equipo de vacunación lo constituyen el capitán médico del Consultorio indígena de Frajana, señor Fez,

el practicante militar don Carlos González y un sanitario.

Escortados por dos indígenas de las Intervenciones militares y acompañados del caid el Mizzián, padre del capitán del mismo nombre, están recorriendo Frajana, aduar por aduar, y no sólo presentan los indígenas para que los vacunen a sus hijos pequeños, sino los mayores, de diez y seis años para abajo, lo mismo a varones que a hembras.

Es curioso el procedimiento de que se valen los indígenas para que los vacunadores no vean a sus mujeres, pues en esto siguen siendo muy moros. Varios esclavos sostienen en alto, delante de la puerta del aduar, una sábana, y detras de ella se ponen las mujeres; el varón coge a su hijo, si es pequeño, lo mismo le da que sea varón o hembra, y lo sostiene en sus brazos, mientras el médico lo vacuna. Terminada la vacunación, se lo da a la madre, que ha estado oculta detras de la sábana y ésta se retira sin que haya sido vista por los cristianos.

Si la que ha de ser vacunada es hembra que pasa de los diez años, no sale de detras de la sábana; saca por el extremo de ésta, que sostiene uno de los esclavos, uno de los brazos, y el médico la vacuna sin verla.

Diariamente efectúan de 70 a 80 vacunaciones, pues como la característica del indígena es vivir en pequeños poblados diseminados, y tienen que ir recorriendo éstos a caballo, aduar por aduar, la labor es muy lenta.

La vacunación termina a las dos de la tarde.

La cabilla obsequia con una comida mora al equipo vacunador, aunque en ella no falte el «agua tontona»—pues así llaman al vino,—y terminada ésta, el equipo regresa al consultorio, volviendo a salir al día siguiente para efectuar la misma operación hasta que haya sido vacunada toda la cabilla.

Y así se está haciendo y se hará con todas las demás sometidas.

Jaime Mariscal de Gante

Melilla, 21 Septiembre 1925.

(De «La Correspondencia Militar».)

La ley del Timbre y el servicio militar

La «Gaceta» ha publicado una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Primer. Que las instancias en súplica de elección de Cuerpo donde prestar servicio a las presentadas ante autoridades militares por individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento de 1912 o al capítulo XVII del vigente reglamento, o por individuos cualesquiera afectos al servicio de las armas, estén acogidos o no a la reducción de servicio en filas desde su ingreso en Caja hasta la obtención de la licencia absoluta, se considerarán comprendidos para el reintegro en la excepción establecida en el artículo 51 de la ley del Timbre, siempre que se refieran a extremos o incidencias relacionadas directamente con el servicio militar del recluta que formula la instancia.

Segundo. Que las instancias suscritas por los interesados antes de su ingreso en caja y las certificaciones de aptitud para acoger al capítulo XX del vigente reglamento y demás documentos de interés personal que presenten para justificar extremos o circunstancias anteriores a la fecha indicada, aunque formuladas sean después de ella porque así lo autoriza la ley, se reintegrarán con arreglo a los preceptos generales de la ley del Timbre.

Tercero. Que si se autorizase acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas a reclutas ingresados en Caja o que estén sirviendo en filas, deberán reintegrar las instancias, certificadas y demás documentos que suscriban o presenten para poder obtener aquellos beneficios con arreglo a los preceptos generales de la ley que regula el impuesto de que se trata o conforme a su precepto excepcional, según que hubieran de haberse deducido en momento anterior al ingreso en Caja, si se hubiera solicitado pertenecer al segundo grupo del contingente dentro del plazo reglamentario o se trate de justificar extremos anteriores a esa fecha según que tengan que formularse precisamente después de ello por exigirlo así el mismo reglamento, cual ocurre con la solicitud para la elección del Cuerpo.»

La franquicia postal de los alcaldes

Se ha publicado una Real orden circular en la que se dice que hay alcaldes que pretenden expedir correspondencia con el sello de franquicia fuera de los casos autorizados y a pretexto de que con tal privilegio la reciben en iguales circunstancias de otros Ayuntamientos de España. Para evitar esto que redunde en primer término, en mengua de los ingresos del Tesoro y argulle un desconocimiento de los casos concretos en que las citadas autoridades tienen derecho al uso de franquicia, la Dirección de Comunicaciones recuerda a todos los funcionarios del ramo que los alcaldes la tienen concedida única y exclusivamente en los casos siguientes:

Para comunicarse con las autoridades; para dirigirse a las autoridades de las provincias respectivas, cuando aquéllas ejerzan de comandantes de Armas; para dirigirse como delegados de Loterías a los administradores principales de este ramo en la respectiva provincia, a la Dirección general del mismo y al Tribunal de Cuentas del Reino (hoy Tribunal Supremo de la Hacienda pública); para remitir a otros de su clase documentos relativos a quintas, certificando en el sobre el secretario respecto al contenido; para las comunicaciones que en relación con el servicio de investigación del impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes dirijan a los registradores de la Propiedad, liquidadores del impuesto en los partidos, a los jefes de la Abogacía del Estado de sus respectivas provincias y a los jefes de las Oficinas regionales de investigación y para comunicarse con la Inspección de Sanidad exterior.

EL ALUMBRADO EN LAS CALLES

Dentro de breves días será suprimido el alumbrado extraordinario de los paseos del Salón y jardines de la Avenida de 1.ª de Julio.

Creemos interpretar los deseos del vecindario, si interesamos del Ayuntamiento acuerde la instalación de varios focos en las calles de Don Sancho, Conde de Garay, Menéndez Pelayo, Don Juan de Castilla y Jorge Manrique, vías asfaltadas y que constituyen el centro de la población.

También debiera aumentarse el número de lámparas en la calle de Valentín Calderón, pues su aspecto por las noches es tristísimo, apesar de tratarse de una vía céntrica.

Ya que hablamos del alumbrado público, nos permitimos llamar la atención de las autoridades, sobre el frecuente destrozo de bombillas en las afueras de la capital.

A los salvajes, pues no merecen otro nombre, que se dedican a lanzar piedras contra las lámparas, debía imponerse fuerte correctivo y lo que hace falta es averiguar sus nombres.

Nueva Electra de Palencia

En todo el año de 1925 no ha tenido su servicio interrupciones.

Dispone de fuerza suficiente para ampliar sus instalaciones. ADMITE ABONADOS—Calle Mayor, 25.

BIBLIOGRAFÍA

La Hormiga de Oro

El número 39, año XLII, de la publicación ilustrada «La Hormiga de Oro», publica, según costumbre, ameno y abundante texto literario y nutrida e interesante información gráfica.

Merece consignarse, por no citar más que un título, el artículo «Maravillas de Occidente», que es una bellísima narración, profusamente ilustrada, del famoso Mont de Saint-Michel. Además inserta sus acostumbradas secciones de entretenimientos, curiosidades, etc., etc.

En este número se termina de publicar la novela «Magda», que tan favorable acogida ha tenido en el público, y se anuncia para el número próximo el comienzo de la interesante obra «La esclavita mártir», original de la distinguida escritora María Beria Quintero.

TUDELA - VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.

Precios y condiciones a

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 51.

Teléfono núm. 2-68

LEÓN



La señora

D.ª Lorenza García García

FALLECIÓ EN OSORNO

el día 23 de Septiembre de 1925

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidas hermanas doña Gregoria y doña Florentina; hermanos políticos Mariano Cabeza y Julián Melendro; sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo cual les quedarán altamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Página Social-Agraria

El mejoramiento económico sin el mejoramiento moral, inclina siempre al pla'er o al vicio.

Siempre que puedas hacer un bien al prójimo, sin perjuicio tuyo o de tercero, hazlo, aunque sea tu enemigo.

La labor de los párrocos y maestros

El no haber tenido holgar ha impedido dedicar unos ligeros comentarios a las conclusiones que dos tan prestigiosas entidades como la Asociación de Agricultores de España y la Liga de la Defensa Agraria, han dirigido al Gobierno.

Tan sólo hemos hoy de fijar la atención en la petición formulada de que se conceda a los curas párrocos y maestros, como apóstoles de la propaganda de la Asociación, premios y recompensas.

Hoy es ya de que fuese reconocida la labor que en orden a la sindicación agraria han realizado los profesionales arriba mencionados. Y place y llena el espíritu de satisfacción, el que sean entidades poco afectas a la obra de los Sindicatos Agrícolas, las que reclamen galardones y gratitudes.

Aun cuando no se otorgasen, el hecho escueto tiene una gran significación. Es el triunfo aceptado por todos, propios y extraños, de la labor constante, persistente, llena de sacrificio y de sinsabores que llevan a cabo los maestros y principalmente los párrocos. Han comprendido éstos que si el pueblo no va a la Iglesia, ésta debe ir al pueblo; y hoy la labor del clero, de las clases directrices está cerca de los obreros, de los que sufren, de los sometidos al yugo del trabajo. ¡Misión augusta la del sacerdote en nuestros días, que debe multiplicarse, hacerse todo para todos, para salvar a todos!, como acertadamente indicaba el Cardenal Guiseppe.

Esta misión tiene ya en vida sus recompensas, en esa floración de obras sociales, en los varios beneficios materiales, en el resurgimiento espiritual que tan presto prende en los corazones campesinos; cuando, en la satisfacción, en la propia estimación del deber cumplido, cuando no hayamos conquistado los laureles, pues Dios no nos exige que triunfemos, sino que no decaigamos en la lucha.

En la ruda y penosa tarea de la sindicación católica agraria, que tan entusiásticamente realizan algunos párrocos y maestros, sirva la petición motivadora de estas líneas, de sentido reconocimiento, de expresiva gratitud, de recordatorio del gran papel que a ellos compete en la labor que les atrae. Unos son portadores de la cultura; otros, heraldos de la paz. Toda obra que no esté así preparada, se secará como árbol de ramas estériles azotadas por el aire sin dar fruto y cual si sobre él pesase la suprema fatalidad de carecer de la luz de la inteligencia y de la fe en el corazón.

José María Hueso

Rasgo sublime de caridad

El excelentísimo señor doctor don Federico Tedeschi, Nuncio de Su Santidad en España, ha hecho donación a la Congregación de Misioneros del Corazón de María de la «vivienda» de su familia y que dista un kilómetro del pueblo de Androcco. Pertenece a la diócesis de Riete, regional de los Abruzzos, en la Italia central. El clima es inmejorable, la vegetación abundante, los moradores sencillos y piadosos. La finca se compone de una casa y de una huerta que será destinada a Postulado y Noviciado de la Viceprovincia de Italia.

El día 14 de Agosto Mgv. Tedeschi en persona, dió posesión de la «villa» al reverendísimo Padre Joaquín Bestué, encargado de preparar los elementos necesarios para la instalación de la Comunidad.

La indicación obligatoria del grado alcohólico

Entre las medidas para evitar la adulteración de los vinos y favorecer su venta, debe mencionarse la que rige en Francia desde el año 1921, por la cual todos los establecimientos dedicados a la venta y expendición de vinos están obligados a fijar en los recipientes el grado alcohólico del vino que contienen.

Como la interpretación del decreto que determina esta obligación había dado lugar a interpretaciones abusivas por parte de los expendedores, el decreto de 19 de Agosto de 1921 acaba de modificarse completándose en la forma que sigue:

«En los establecimientos dedicados al comercio de detallar vinos, así como sus dependencias, debe quedar inscrito de una manera bien visible en los recipientes, embalajes, estanterías y vasijas, un cartel que indique la denominación bajo la cual el vino contenido está expuesto a la venta. Los bocoyes, recipientes y embalajes de los vinos que se expidan a los detallistas por los productores o negociantes al por mayor, deben también llevar la misma inscripción.

Esta obligación no es de rigor en los establecimientos que detallan botellas y recipientes en los cuales los vinos de consumo corriente son vendidos a petición de los clientes para ser bebidos en el mismo establecimiento.

La denominación de venta debe estar acompañada de la indicación de la fuerza alcohólica, excluyendo la proporción de alcohol que el vino contiene en potencia; la graduación ha de indicarse en grado y medios grados; las décimas de grado cuando excedan de grado o de medio grado no deben de ser tomadas en consideración.

La indicación de la fuerza alcohólica no es obligatoria en los vinos en botellas capsuladas o lacradas que ostentan el nombre de determinada procedencia y que se expenden de conformidad con las leyes vigentes sobre las denominaciones de origen, como tampoco en los vinos expedidos en barricas que ostentan la indicación de «su origen».

Como hace observar en una circular el inspector general del ministerio de Agricultura, semejante disposición, aunque sólo constituya una parte del programa que se proyecta realizar para salvar la viticultura de los daños que sufre, constituye una prueba de la voluntad firme que existe para lograr hacerla triunfar.

Crónica Social Católico-Agraria

En Jenea (Alicante) funciona el Sindicato Agrícola Católico, dedicado casi exclusivamente a la venta de pasa y de la almendra, a base de la cooperativa.

Todas las ventas llevan su ticket y anualmente, a su presentación, se abona un tanto por ciento al comprador asociado.

El cosechero de almendra ofrece al Sindicato por listas su producto para la venta, al precio que indica una Junta de interesados. Y ese producto, sin intermediarios, sin gastos y en cantidad, es más solicitado por el comprador que acudió con su demanda a la Junta. Como no es un secreto, diremos que la unión de almendreros cedió su producto al precio de 12'12 pesetas el doble decálitro, quedando los céntimos a beneficio del Sindicato, por sus gastos.

A más de este beneficio de 2 pesetas, se libran de la barandada de factores, dependientes, logrereros y adláteres.

Es ejemplo digno de tenerse en cuenta.

Sellos de CAUCHU FECHADORES Y NUMERADORES Imprenta de la Federación

EL PASTOR DE CASTILLA

Un sombrero raído cubre su vieja testa, y sus manos morenas por el sol, como símbolo augusto de un misterio inefable ostentan el cayado del pastor.

Por los campos gloriosos de crestas y rocas que cruzara invencible «Mfo Cid», tras el quieto rebaño de apacibles ovejas él, camina feliz.

No sabe de ambiciones dolientes y bastardas, ni anhela más que el fuego de su hogar; no ríe con la risa que es traición y falsa, ni a los humanos mira con un torvo mirar.

Cuando humean las pobres casas del lugarejo y la alondra desgrana su canción, el pastor castellano, figura de la raza, ancha es mi tierra, —dice—, con palabra de amor.

Y sus duras pupilas hechas al horizonte cual las de don Alonso Quijano, el paladín, de las nobles empresas y portentosos fechos, fijas miran al cielo sonreír.

¡Ancha es Castilla! ¡Razón tienes, buen hombre no te equivokes, no! ¡Ancha es Castilla, madre de santos y poetas, y hombres cuyo lema es el honor!

¡Ancha es Castilla, reina aun sin cetro y corona, y sin per as de fúlgido lucir!

¡Ancha es Castilla, como el alma de sus hijos! ¡Ancha es Castilla! ¡Ancha, de confín a confín!

Así fué con Teresa la de amores divinos, y con la excelsa reina que se llamó Isabel, con Cervantes, el sol de la lengua sin mancha, con Fray Luis el meliflúo y Espinel...

Así fué con aquellos adalides que un día para mostrar al mundo su valor, cautivo al mar hicieron con sus navíos febles, y con su arrojo, al sol!

Y así es hoy con las ruinas de su marchita gloria y el recuerdo imborrable de su ayer; con sus campos silentes, testigos de epopeyas, con su pródiga extraña y con su fe.

Por la llanura seca, polvorienta y hnmilde, va el pastor a su hogar; y sus labios repiten mirando al horizonte: ¡Castilla! ¡Castilla, nada más!

V. M.

NOTAS AGRÍCOLAS

EL CONSUMO DEL AZÚCAR

Antes de la guerra el consumo mundial del azúcar oscilaba alrededor de 20 millones de toneladas.

La producción de azúcar de caña no llegaba a 10 millones de toneladas y por lo mismo era inferior a la de remolacha.

En 1923-1924 se han extraído de la caña más de 14 millones de toneladas de azúcar, mientras que la remolacha sólo produjo 6 millones de toneladas.

Las dos fuentes de producción del azúcar han ido en aumento en perjuicio del precio del mismo y de los rendimientos de la producción europea.

LOS HUEVOS QUE ESPAÑA ADQUIERE DEL EXTRANJERO

Los datos estadísticos oficiales conocidos hasta la fecha acusan las importaciones de huevos que ha habido en España durante el período de 1921 a 1923.

En 1921 se importaron 1.815.727 kilogramos de huevos frescos; en 1922, 3.604.597, y en 1923, 11.248.254.

De los anteriores datos se desprenden los aumentos progresivos e importantes a que da lugar el comercio de importación del indicado artículo comestible, a la vez que pone de relieve la necesidad de que se fomenten en el país las industrias avícolas. En este ramo hallarían los agricultores ancho campo para desplegar sus aptitudes y para mejorar su situación económica.

EN OSORNO

El industrial José María de la Sierra ha trasladado todo el negocio que tenía en Melgar de Fernamental a esta villa de Osorno, donde tiene grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero, y ampliado los almacenes que hacen sean los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora. Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

En esta casa se precisa un maestro que sepa afilar sierras, pagándole de diez a quince pesetas por día. Inútil presentarse sin valer para ello.

Los 50 millones del crédito triguero

Son constantes las lamentaciones del pequeño labrador, obligado a malvender su trigo antes de levantarlo de la era, cuando, volcada la nueva recolección en el mercado, el peso de la oferta hace bajar el precio.

Los intentos de la tasa mínima, como los de la tasa máxima, tan difíciles de imponer como fáciles de burlar, poco o nada habían remediado.

El crédito, por medio de las cajas rurales, evitó buena parte del mal. Siguiendo este camino, el Estado, con R. D. que publicó la «Gaceta» del 7 de Julio, dedica 50 millones de pesetas a préstamos sobre trigos y encarga de su administración al nuevo servicio nacional de Crédito Agrícola.

Los préstamos se conceden a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos, el cual debe servir de garantía prendaria, en cantidad equivalente al doble del valor del crédito, con dos fiadores o aval de un Sindicato Agrícola o de un Pósito. El plazo es de tres meses, prorrogable por otros tantos, y el interés del 5 por 100 anual.

El procedimiento es fácil y su rapidez grande, hasta ser rara en un servicio del Estado.

Se llena una instancia impresa, que todos los Ayuntamientos deben entregar a quien la pida, y en la cual constan los datos inexcusables en operaciones de este género. Esta petición, avalada por los informes del alcalde, el juez y el párroco, se remite por el primero a la Junta del Crédito Agrícola, y en el plazo máximo de «cinco» días, ésta concede o deniega el préstamo.

De hecho, hasta hoy, desde la fecha en que el interesado firmó la instancia a la en que recibe la autorización para cobrar en la sucursal del Banco de España por él escogida, no han pasado más de siete días. Con frecuencia median sólo cuarenta y ocho o treinta y seis horas.

A pesar de esta inusitada celeridad, las peticiones no llegan, ni mucho menos, a los 50 millones de pesetas presupuestados. Cierzo que todavía falta un mes; pero estamos seguros de que se cumplirá nuestro augurio.

¿Causas? Hoy nos limitamos a apuntar el hecho y abrimos algunos interrogantes, que en su día cerraremos: ¿No existe la necesidad que el legislador pretendió colmar? ¿La falta de propaganda mantiene desconocido el R. D. para la gran masa de pequeños labradores? Pues se han distribuido peticiones impresas en número de 150.000 a todos los Ayuntamientos de España y de 20.000 a los Pósitos. ¿O es el temor a la lenta, desesperante a veces, tramitación de los asuntos oficiales, quien aleja a los agricultores de estos recursos? Los datos citados podrán tranquilizar a los temerosos.

La dificultad de constituirse el solicitante en depositario de su trigo no nos parece atendible, dado que a esta inexcusable condición del crédito prendario se encuentran ya acostumbrados muchos de nuestros campesinos.

En el informe del alcalde, del párroco y el juez, reunidos, está, sin duda, el principal escollo. Que nadie se entere de que piden dinero es el deseo de casi todos los pequeños labradores. Y este miedo a la publicidad de que necesitan o les conviene tener numerario, y lo obtienen porque presentan garantías bastantes, propio de mentalidades atrasadas, que les alejó de las cajas rurales y retuvo en las garras de la usura, reáelos también ahora del crédito estatal sobre trigos.

¡Cuántas veces la gran industria solicita el crédito y de él vive! Pues ya que, entre celoso y admirado, el labriego acostumbra a contemplarla desde el terruño, imítela en su decisión para pedir dinero porque lo necesita y obtenerlo porque lo merece.

No encuentran, sin duda, estos obs-

áculos (que, no obstante lo dicho, bueno fuera allanar), los arroceros y vinicultores cuando solicitan se les equipare a los trigueros en el crédito sobre sus granos y sus caldos. Esperemos la decisión del Directorio.

Pero los propietarios de trigos harán bien si tienen en cuenta que, al no ser utilizado el auxilio que comentamos, concedido por excepción para la actual cosecha, el día de mañana el Poder público pudiera responder a solicitudes análogas: «Una vez lo ofrecí y no lo utilizaron.»

(De El Debate).

CURIOSIDADES

El estómago del tiburón

Sábese cuán renombrado es el tiburón por su voracidad, pues engulle objetos extraordinariamente gruesos y duros; pero no se cree generalmente el relato de los pescadores que aseguran haberles visto dar asilo en sus estómagos a sus pequeñuelos para salvarlos de algún peligro inminente.

Hace varios años a lo largo de Long Island, en la costa oriental de los Estados Unidos, fué pescado un tiburón de la especie conocida bajo el nombre de lamna punctata; era una hembra y se encontraron en su estómago diez tiburoncitos.

El monstruo fué enviado al célebre naturalista Blacford, que residía en Nueva York, el cual dirigió al «Scientific American» una carta tratando de la dicha pesca, en la cual, entre otras cosas, decía:

«Cuando recibí este tiburón, no hacía más que siete horas que se había muerto; al ver el enorme desarrollo de su estómago pensé que había debido tragar masas extraordinarias de plantas marinas y tuve la curiosidad de abrirlo. ¡Cuál no fué mi sorpresa cuando en su estómago encontré diez tiburoncitos, todos del mismo tamaño, como de dos pies de largo! Me parecieron tener unos seis meses y se hallaban en muy buen estado; no se observaba ninguna huella que indicase que la digestión hubiese comenzado y no es dudoso que si la madre no hubiese sido pescada, los pequeñuelos hubiesen salido de su prisión tan pronto como el peligro hubiese pasado.»

Efectos de un rayo

Refiere «Monthly Weater Review» que el día 18 del pasado Junio, dos profesores de la Universidad de Wisconsin los señores Armentrout y Mac Queen, fueron heridos por un rayo en el momento de atravesar en dicho establecimiento un patio que sirve de depósito de carbón. Armentrout pereció instantáneamente, pero Mac Queen escapó con vida, y actualmente, repuesto de los efectos de la descarga eléctrica, refiere del siguiente modo lo ocurrido:

Dice que se dió perfecta cuenta de que había sido herido por un rayo y que el dolor que le produjo la contracción espasmódica de sus músculos, fué terrible, pero que no lo fué menos el efecto del ruido y del calor de la chispa. La corriente le entró en el cuerpo por el hombro izquierdo, donde le ocasionó una quemadura de cinco a seis centímetros cuadrados de superficie; el cuerpo le quedó paralizado desde la cintura abajo, y la pierna izquierda resultó hinchada y entumecida.

Armentrout, que según hemos dicho, quedó muerto en el acto, también estaba herido en el hombro izquierdo y con un mechón de pelo de la cabeza quemado. Mac Queen, que cayó a su lado, le llamó, creyendo que estaba sólo desvanecido; pero pronto observó el color azulado que había tomado su cuerpo y notó con horror que estaba muerto.

El lugar donde ocurrió el suceso es bastante bajo y en el suelo abrió la chispa tres agujeros. Para que se vea cuán poco efecto director ejerce el hierro sobre la chispa eléctrica, baste decir que a unos tres metros del lugar donde cayó ésta había abandonados un trozo de riel, la pa-

lanca de una aguja del ferrocarril; treinta metros más allá una grúa y a unos cuarenta y cinco metros una alambrada de hierro, y los elevados edificios del Laboratorio de productos forestales. La nube impetuosa antes de descargar la chispa había pasado por encima de casas, árboles y de una chimenea, a pocos metros de distancia del edificio de la Universidad.

Morirse de tanto reír

En París, mientras la película de un cinematógrafo de la calle de la Donane, iba desarrollando las pasmosas peripecias de una aventura cómica, y los espectadores se reían a mandíbula batiente, uno de éstos, M. André Ledaim, de sesenta años de edad, fumista, se hacía notar por sus carcajadas de risa inextinguible que le había dado desde que aparecieron en el bastidor las primeras escenas del burlesco episodio.

De repente se le ve enrojecerse, batir el aire con los brazos y caer de bruces sobre el respaldo de la butaca que tenía delante.

Sus vecinos se apresuraron a acudir en su auxilio, creyendo que se trataba de un simple malestar. No había nada de eso, desgraciadamente.

El espectador acababa de ser presa de una congestión cerebral, a la cual no tardó mucho en sucumbir.

El sobresalario familiar según la ética social católica

«L'Osservatore Romano» publica un interesante artículo doctrinal respecto de «sobresalario» familiar.

Primeramente, con sólida argumentación y respetables autoridades establecen que para el patrono es de estricta justicia pagar al obrero normal el salario familiar absoluto, o sea, el suficiente para el sostenimiento de una familia cuyo número de miembros sea el ordinario o el medio en aquel país.

Pero se da el caso de un obrero que tenga un número de pequeños mayor que el número ordinario; entonces le es debido un «sobresalario» familiar.

Por de pronto, a tenor de lo dicho anteriormente, si el salario que se pagase al obrero normal fuese inferior al salario familiar absoluto, es evidente que se le debería por el patrono, con deuda de estricta justicia conmutiva, un «sobresalario» que llegase a completar el salario familiar absoluto.

Mas en la hipótesis de que el obrero normal cobra ya del patrono el salario justo, o sea, el salario familiar absoluto, si tiene el obrero un número de hijos superior al ordinario tiene derecho a un «sobresalario», porque no se puede admitir que el tener pequeños más allá del promedio, constituya una culpa que quite a los nacidos el derecho de vivir.

Este «sobresalario» a los padres de numerosa prole es, por de pronto, debido por el patrono a título de caridad; puesto que hay una ley que obliga a todos a dar de lo superfluo al necesitado; el patrono que se encuentra en condición de tener lo superfluo, ha de hacer partícipe de ello, en virtud del orden en la caridad, a sus obreros antes que a otros necesitados de vínculo más lejano.

Pero además, el «sobresalario» le es debido al obrero padre de prole numerosa a título de justicia distributiva, en cuanto presta el servicio especial de dar al Estado un mayor número de futuros soldados y contribuyentes, y aumenta la riqueza del Estado al aumentar su población.

Rinde servicio, además, al oficio o a la profesión, porque las familias numerosas son las grandes reservas de la mano de obra de la industria, gracias a las cuales puede ésta llenar sus cuadros y hacer soluciones.

Luego el Estado, y también la profesión, y por tanto los patronos individualmente considerados, son el sujeto moral de la obligación en cuestión.

Por ello, la Unión Internacional d'Etudes Sociales, en la sesión de 1923, expresó el deseo de que la atribución de los «sobresalarios» familiares sea incluida en los contratos, tanto colectivos como individuales, entre patronos y obreros.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

(POR CORREO Y POR TELÉFONO)

Concierto musical

Banda municipal de música
Programa de las obras que ejecutará mañana en el Paseo del Salón, a las cinco de la tarde:
«Cielo Español» (1.ª vez), pasodoble. Ch. Schumann.
«The Gong» (1.ª vez), fox-trot orientado. R. Wangs.
«La Bejarana», gran fantasía, F. Alonso.
«La Sombra del Pilar» (1.ª vez), canto a la guitarra, J. Guerrero.
«El templo del placer» (1.ª vez), marcha de los legionarios del amor, Camarero.

NOTICIAS Y GACETILLAS

La Cruz Roja Española, atenta a su misión de las constantes y múltiples atenciones que la actuación heroica y gloriosa del Ejército español en Marruecos, y especialmente de los enfermos y heridos, demanda, y que lo fueron por el engrandecimiento y honor de la Patria, acordó aceptar la idea de celebrar una Exposición de auto-ayudas nuevas y usados, coincidiendo con los festejos que el Ayuntamiento y el Comercio madrileño organizan para el próximo mes de Octubre.
La Exposición tendrá lugar en el espléndido campo del Hipódromo y en los días 20 de Octubre al 15 de Noviembre. El certamen será algo grandioso y nuevo, que facilitará las transacciones de coches, dado el gran número de residentes en Madrid y enorme contingente de viajeros que lo visitarán.

En Osorno ha fallecido la virtuosa señora doña Lorenza García García, muy apreciada en aquella localidad. A sus hermanas y demás familia, testimoniamos la expresión de nuestro sentimiento.

Tuberías para saneamientos, la más sólida, la más práctica en colocación y sin gastos ulteriores, empleándola se ahorra dinero y tiempo que vale más que el oro, no dude un momento en su uso, se emplean a millones en tuberías en el mundo entero, son de cemento y esta es la Uralita, cuya marea garantiza la bondad del producto.—Palencia, Mayor Principal, 258.

Estudiantes de Bachillerato.—Preparación para alumnos oficiales y libres de uno y otro sexo de los cursos 3.º, 4.º y 5.º, a cargo de profesores especializados, admitiendo sólo hasta 20 de cada curso. Informes: Colegio de la señorita Eulalia Estébanez, Avenida del General Amor, 17, pral.

Esparpagos

Ulecia Logroño
Última la organización de la primera sucursal de los «Almacenes de Alejandro Ortega» en la calle Mayor Principal, 192 al 196, bajo la experta dirección del competente empleado don Virgilio Burón, que hasta su designación para ponerse al frente de dicho establecimiento, ha estado desempeñando un importante cargo en la Sucursal en Palencia de la «Casa Sainza» los citados «Almacenes» comunican por medio de estas columnas, que como se proponían, el 1.º de Octubre tendrá lugar la apertura.
De las condiciones en que se venderán al público las más excelentes calidades de todos los artículos, nada creen preciso hacer constar, ya que el solo hecho de ser una Sucursal de Alejandro Ortega significa por sí solo una gran economía y una insuperable ventaja en todo para el público en general.

GRAN REGALO
Una estilográfica «Unique Pen» a 450 pías.—CASA MORRONDO.—Mayor Principal, 166.

Los modelos más chice en sombreros de fieltro y adornados, los ha recibido la SOMBRETERÍA MARTÍN.
Se invita a las señoras y señoritas a que puedan apreciar el inmenso surtido y gusto fino de estos modelos. Gran surtido en carteras, guantes, pañuelos, medias, etc.—Mayor Principal, 78.—Teléfono, 214.

ANUNCIO
Se venden juntas o separadas las existencias que hay en las Casas de Palencia-Valladolid y Zamora procedentes de la suspensión de Pagos don Juan Campoy.—Se admiten proposiciones hasta las 9 de la noche del día 27 próximo dirigirse a Casa don José María Stampa (Calle de María Molinera, número 5, Valladolid).

AFRICA

Parte oficial de anoche

El general en jefe comunica desde Tetuán lo siguiente:
«Me apresuro a comunicarle, porque sé que servirá de satisfacción al país, al Rey y al Gobierno, que el tiempo frente a Alhucemas es espléndido, y que se hacen desembarcos a la vez por las dos playas de Cebadilla y Quemada, lo que suprime muchas dificultades.
Mi estancia aquí, que veo ha querido interpretarse como signo de inquietud en la zona, obedece sólo a la necesidad de centralizar el mando algunos días, para atender a todos los territorios, y a la confianza que tengo. He de acentuar que en aguas de Alhucemas todos ponen el mayor esfuerzo en cumplir su misión. Aún así, pienso salir mañana para allí, dejando esto en completa tranquilidad.»

Lo que dice «A B C»

Comentando las noticias oficiales de Marruecos, escribe «A B C»:
«Allí donde se asienta la rebeldía, y donde los sultanes no han logrado llevar su autoridad, nuestras tropas alcanzan una gran victoria, cubriéndose de gloria.
Grande ha sido el efecto moral producido entre los rebeldes. El vance se reanuda próximamente; quizás mañana mismo vaya el general en jefe a las aguas de Alhucemas, para dar cima a la empresa que nuestro ejército lleva a cabo con su valor característico y espíritu de sacrificio, que es el orgullo de todos los buenos españoles.»

ZONA FRANCESA

La aviación

Larache.—Comunican de Fez, que varias escuadrillas de aviación han bombardeado las concentraciones rebeldes de todo el frente, extendiendo su acción hasta el mismo Xauen.
La situación militar permanece estacionaria a no ser los pequeños ataques que intentan los rifeños contra los adueros sometidos.

La segunda fase

Se sabe que el Consejo de Ministros francés, ha aprobado el plan de la segunda fase de la operación contra los rifeños, confiando el Gabinete en que los grandes recursos puestos a la disposición del mariscal Petain, bastarán para la derrota definitiva de los rebeldes.

Academia Mercantil

JULIÁN VÉLEZ
Ex-administrador de la Eléctrica ENSEÑANZA EN 5 Y EN 6 MESES
Contabilidad, teneduría de libros, cálculos mercantiles y correspondencia.
Darán principio las clases el 1.º de Octubre próximo.
Alumnos que han terminado en los últimos cursos:
DE PALENCIA
Señorita Trinidad Bregel, Panadería Francesa; don Alberto Revuelta, Don Sancho, 10, Maquinaria Agrícola; don Mariano Tejada, Huertas y Plaza de Abastos; don José Manrique, Gil de Fuentes, 10, Lechería; don Ausencio Aragón, Mayor, 55, Maquinaria Agrícola; don Antonio Núñez, Mayor, 210, Comercio de Juguetes y don Félix Vélez, ejerciendo en Madrid en la Casa Constructora de don Valentín Vallhonrat, Plaza de la Lealtad, número 5.

DE LA PROVINCIA

Don Juan Salomón, de Amayuelas de Arriba; don Luis Lobejón, de Herrera de Pisuegra; don Isidoro Doyague y don Eusebio Olivares, de Becerril de Campos y don Gonzalo Santander, de Melgar de Yuso.
Academia: Valentín Calderón, 32, pral.
TIERRAS vendense varias en el campo de esta capital. Informará Lucio G. Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

PROVINCIAS

Un telegrama del Alcalde a Primo de Rivera

Barcelona.—El alcalde ha enviado un telegrama al marqués de Estella, comunicándole que ante la imagen de la Virgen de la Merced, patrona de Barcelona, ha impetrado el favor del cielo para el triunfo completo de las armas españolas en Africa.

Contra un guarda

Córdoba.—En la aldea de Silera, cortijo llamado de Escarrihueta, se presentó un individuo llamado Matías Ramírez López, y cuando vió al guarda de la finca, Joaquín Sánchez Serrano, le disparó dos tiros, y le causó heridas graves en la espalda y en una pierna.

Anciana abrasada

Avila.—En el pueblo de El Arenal, un gran incendio producido en el domicilio de la anciana Clea Troitiño, causó la muerte de ésta y destruyó el edificio.

¿Un secuestro?

Vigo.—Comunican de Carbia que hace un mes ha desaparecido del domicilio paterno la joven de quince años Rita Coello, que parece ha sido víctima de un secuestro.

Artista robada

San Sebastián.—La célebre artista María Barrientos, que se encuentra veraneando en San Juan de Luz, vino hoy para poner en conocimiento de la policía que ayer, al trasladarse desde el establecimiento denominado «La Pérbola», a su casa perdió o la robaron una pulsera valorada en 150.000 francos.
Ha dado cuenta de este hecho a la policía por si el que halló o la quitó la alhaja ha podido traspasar la frontera y venir a esta ciudad.

Agresión

Pamplona.—El mendigo Manuel Aguilona, natural de Lérida que se hallaba hoy cerca de la cárcel, fué invitado por un guarda a que se retirara de allí. Al acercarse el guarda, el

mendigo le agarró del cuello, luchando ambos hasta que acudió a separarlos un oficial de la cárcel, que detuvo al mendigo, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado.

AL CERRAR

De Gracia y Justicia

El Monarca ha firmado los siguientes decretos:
Nombrando magistrado de la Audiencia de Jaén a don Rómulo Busat.

Idem, ídem de la de Almería a don Rafael Balbín.

Idem de la de Huelva a don Luis Zapater.

Idem de la de Segovia a don Blas Senén.

Idem de la de Murcia a don Francisco Campo.

Idem de la de Salamanca a don Modesto Poladura.

Idem de la de Alicante a don Santiago Rivadulla.

Idem de la de Orense a don Jesús Mosquera.

Idem de la de Coruña a don Alberto Pérez.

Idem de la de Albacete a don Enrique Gómez.

Idem de la de Valencia a don Emilio Viñal.

Idem de la de Oviedo a don Víctor Cobián.

Idem de las de Las Palmas a don Aureliano Bragado.

Idem de la de León a don Ursiciano Gómez.

Idem de la de Lérida a don Félix Gazo.

Idem de la de Cádiz a don Diego Concha.

Idem de la de Teruel a don Antonio Lozano.

Idem de la de Lugo a don Eduardo Prada.

Idem de la de Badajoz, a don Carlos Azquerino.

Idem de la de Santander a don José Seijas.

Idem de la de Guadalajara a don Ramón García.

Teniente fiscal de la de Pamplona a don Federico Martínez Acacio.

Abogado fiscal de Madrid a don Lorenzo Gallardo.

Presidente de la Audiencia de Gero. a don Luis Torres.

Idem de la de Logroño a don Edua do Zúñiga.

Idem de la de Cádiz a don Mariano Cuesta.

Idem de la de Teruel a don Eduardo Fraile.

Idem de la de Soria, a don Enrique Hernández.

Idem de la de Avila a don Arturo Pérez.

Notas palatinas

El general Vallespina despachó hoy con el Rey.

Don Alfonso recibió en audiencia al doctor Boronat, a quien hizo varias preguntas relacionadas con los procedimientos sobre injertos.

Cumplimentó a Su Majestad el comandante don Víctor Casajuán.

Es casi seguro que el 3 de Octubre regresen a Madrid la Reina doña Victoria y los infantes.

«La Gaceta»

Entre otras disposiciones publica las que a continuación se expresan:

Real orden de la presidencia anunciando para el 20 de Octubre las oposiciones a plazas de secretarios de Gobierno de las Audiencias de Barcelona, Burgos, Granada, Las Palmas, Oviedo y Zaragoza.

Otra de Instrucción Pública confirmando la suspensión de las obras de derribo en la plaza de Zocodover, de Toledo.

Destinos militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», inserta una relación de destinos de jefes y oficiales del Arma de Caballería.

En la Presidencia

El marqués de Magaz ha despachado con los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Trabajo y presidente del Consejo de Estado.

Le visitó el general De Francisco, para suplicar que se declare oficial el Congreso hispano-americano de la Federación de doctores de España.

Al recibir a los periodistas manifestó el presidente interino que no se habían recibido nuevas noticias de Africa.

El Cardenal Primado

Telegraffan de Oviedo que en el tren rápido llegó a aquella capital el Cardenal Reig, siendo recibido en la estación por todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, diversas corporaciones y Clero.
Una Compañía de Zapadores con Bandera y música rindió honores.
El Ilustre Arzobispo de Toledo se trasladó al Palacio Episcopal donde se hospeda.
Esta mañana y bajo su presidencia se ha inaugurado la Asamblea de Acción Social Católica de la mujer, asistiendo distinguido público.
También ha tenido lugar el descubrimiento de una lápida en la casa donde nació el Cardenal Gausisola.
Ambos actos resultaron brillantísimos.

El orfeón de Bilbao

Llegó a la capital de Asturias el orfeón bilbaíno, recibiendo los elementos músicos de aquella ciudad.

Munich.—La princesa Teresa de Baviera, hermana del último Rey Luis III, ha fallecido en Luján a la edad de setenta y cinco años.

En su juventud fué conocida por su gran afición a los viajes. Publicó varias obras con observaciones sobre diferentes países y fué nombrada miembro honorario de la Academia de Ciencias bávara.

Maniobras militares
Londres.—Continúan celebrándose las grandes maniobras militares inglesas, tomando parte en ellas más de 150.000 hombres.
Son éstas las primeras maniobras en grande escala que se verifican en la Gran Bretaña después de la pasada guerra europea.
Particularmente se presentan en los ejercicios los más modernos tipos de máquinas de guerra, como tanques y aeroplanos.

Huelga en la India
Bombay.—De la 82 hilaturas de algodón que existen en los alrededores de esta capital tan sólo se trabaja en cinco.
El número de obreros huelguistas en la actualidad se eleva a 145.000.

No se casan
Stokolmo.—Los periódicos afirman que carece de fundamento la información publicada por la Prensa extranjera relativa al próximo enlace de la princesa Astrid de Suecia, hija menor del príncipe Carlos, con el príncipe Olaf de Noruega.

Sigue el cólera
Manila. En las últimas 24 horas se han registrado nuevos casos de cólera, uno de ellos seguido de muerte.
La epidemia decrece.

La política en Alemania
Berlin.—En el Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia del mariscal Hindenburg, se acordó que tomen parte en la Conferencia de ministros de Negocios Extranjeros como delegados de Alemania el canciller del Imperio, Sr. Luther, y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Stresemann.

Movimiento industrial en Italia
Roma.—Durante el mes de Agosto se han constituido 177 Sociedades industriales, con un capital de 95.349.820 liras; 116 han aumentado su capital en un total de 275.265.250 liras.
Se han registrado 37 liquidaciones, con un total de 35 millones 575.050, y 15 reducciones de capital, por valor de 14.430.678 liras.
El total de capitales invertidos en el mes de Agosto se eleva, por lo tanto, a 320.609.352 liras.

¡Guerra a los precios altos!

En los tiempos actuales se impone por necesidad el sistema moderno comercial ya inculcado en todas las grandes capitales: muchas operaciones con la mínima utilidad.

Estas apreciaciones las demostramos siempre, que antes de hacer sus compras, pregunten precios en

LA CASA DE LAS MEDIAS

Calcetines reforzados, 3 pares, 1'65

Medias de hilo, todos los colores, desde 1'40

Camisetas caballero, punto inglés, desde 3 ptas.

Medias semi-hilo, con costura, a 1'15

Madeiras lana para labores, desde 0'60

Medias en color y negro, muy fuertes, a 0'75

Venta directa del fabricante al consumidor

PLAZA MAYOR, NÚM. 16

(FRENTE AL ESTANCO)

